



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 26 de julio de 2024 sobre resolución del Programa de Ejecución UE-OE-04. (2024081271)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la resolución del Programa de Ejecución adjudicado a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución UE-OE-04/152 "Nueva Ciudad" y cancelar la programación, así como devolver la garantía depositada.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que contra referido acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses desde la publicación de dicho anuncio. Así mismo también se podrá interponer previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Mérida, 26 de julio de 2024. La Delegada de Urbanismo (por delegación de firma), CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.

• • •

